

Temuco cierra el 2015 con lamentable exclusión a la cultura artística de música y danza

El Ciudadano · 1 de enero de 2016





Una agrupación artística de danza y música con más de siete años de trayectoria fue excluida de un espacio público destinado a actividades culturales por no pagar un elevado cobro de “arriendo”, sin considerar la condición de autogestión del grupo y el aporte activo a la cultura en la Región de la Araucanía.

Se trata de la agrupación MAKAWA dedicada al fomento de la danza y música afro, quien ha venido forjando con esfuerzo y dedicación profesional al desarrollo de una escuela de formación artística, principalmente para jóvenes; y a su vez, ha tenido una importante participación en diversos espacios culturales de diferentes localidades de la Araucanía, razón por la cual diversas organizaciones han manifestado su repudio a la medida que literalmente los dejó en la calle, con cierre de rejas, hecho que es considerado un vejamen y un grave atentado al desarrollo cultural.

El espacio en cuestión se trata del ex Liceo técnico femenino ubicado en calles Aldunate con Claro Solar y que su uso para el arte ha sido el anhelo de diversas personas y agrupaciones de Temuco, incluso, ha sido tema de agenda en el Ministerio de Cultura, donde la propia Ministra Claudia Barattini en agosto del año 2014 anunció el compromiso de convertirlo en un centro cultural incluyente e integral, ante la carencia de recintos de este tipo y que además su gestión era parte del programa de la presidenta Bachelet, sin embargo, hoy, el lugar enfrenta denuncias por problemas de administración e irregularidades.

Problemas con la administración

El edificio fue traspasado desde hace un tiempo a la concesión de Bienes Nacionales desde donde se definió una administración, sin embargo, una de las agrupaciones que ocupa el espacio y realiza talleres de formación y prácticas musicales, MAKAWA, se vio enfrentado a un alto costo de pago de arriendo maquillado en gastos básicos hecho que impidió cubrirlo. La agrupación denuncia: “Como agrupación creemos importante dar a conocer una serie de irregularidades administrativas en el ex liceo técnico femenino de la ciudad de Temuco, que actualmente funciona como “proyecto de centro cultural” y que se encuentra bajo la administración y gestión del sr. Boris Devia con la venia de Bienes Nacionales. Consideramos que su administración no aporta al desarrollo de la comunidad, al arte ni a la cultura, pensando que en un futuro se pretende que esto sea un centro cultural integral, sino más bien, le cierra las puertas a artistas emergentes y con ideas innovadoras, por su falta de visión y apoyo colaborativo en función del arte en la región”.

La administración de este espacio de interés público mantiene en el presente un activo repudio y malestar por otras agrupaciones dedicadas al arte, incluso un video por las redes sociales mostrando el momento en que no se les permitió el acceso a integrantes de Makawa se viralizó y llegó a tener cerca de 7.500 reproducciones.

Makawa señaló: “Dejamos en claro que no haremos abandono del recinto y que solicitamos se solucione este problema a la brevedad ya que somos una agrupación auto gestionada que está trabajando hace siete años en la región, al igual que muchos (as) artistas independientes y populares ,aportando nuevas directrices en el ámbitos de las artes escénicas, culturales y sociales”, sosteniendo también que es determinante que exista una cuenta pública y se transparente la administración, los ingresos y aportes que llegan al espacio.

Amplio respaldo a la agrupación

Diversas personas y agrupaciones relacionadas a la cultura en Temuco han señalado su malestar por esta medida, entregando su solidaridad a la agrupación Makawa, el colectivo de artistas “Espiral”, quien a través de su presidente, Esteban Sáez, manifestó: “Es repudiable que la administración del lugar haya tomado la decisión de expulsar a la agrupación Makawa, queda claro que su accionar va en desmedro de cada manifestación cultural de la ciudadanía. Entregamos toda nuestra energía a quienes integran la agrupación Makawa y hacemos un llamado a todos nuestros hermanos y hermanas a aportar y solidarizar con cada gestor cultural”

Por su parte, el abogado Sergio Millaman, integrante del Grupo de Trabajo por Derechos Colectivos señaló que es fundamental que órganos públicos como Bienes Nacionales y Consejo de la Cultura reparen este agravio y se hagan cargo de este problema, señalando que lo ocurrido es una violación de Derechos Humanos: “Se han transgredido derechos humanos al impedir el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Claramente se está atentado contra la dignidad de personas de agrupaciones que con mucho esfuerzo vienen sosteniendo iniciativas que contribuyen al bienestar cultural”

Ver algunos videos agrupación Makawa

Presentación Mawawa encuentro de las artes en Curacautín

<https://www.youtube.com/watch?v=mEGQ4ZETk94>

Soko – Makawa

https://www.youtube.com/watch?v=4v8_hD7IgD4

Video redes sociales – exclusión a integrantes de Makawa

[https://www.facebook.com/itvaldes/videos/10208496386551880/?
__mref=message_bubble](https://www.facebook.com/itvaldes/videos/10208496386551880/?__mref=message_bubble)

Fuente: El Ciudadano